



Mérida, 4-6-2020

Agricultura Familiar: Una prioridad estratégica para la reconstrucción económica y social de España y Extremadura

En las semanas previas al estallido de la pandemia sanitaria de la COVID-19 y sus gravísimas consecuencias económicas y sociales a nivel global, los agricultores/as y ganaderos/as españoles habían protagonizado un proceso de movilizaciones sin precedentes, con la unidad de acción de las tres organizaciones representativas y la participación de cientos de miles de hombres y mujeres de todos los territorios y sectores, que había merecido la atención y apoyo de la sociedad española y provocado un marco de diálogo con el Gobierno de España.

De hecho, las últimas movilizaciones convocadas ya no pudieron celebrarse. Se desconvocaron incluso antes de la declaración del Estado de alarma.

El origen de estas grandes e inéditas movilizaciones no respondía a un único motivo y ni siquiera estaban dirigidas, como suele ser habitual en estos procesos, contra un Gobierno en concreto, con una medida determinada o para atajar una crisis sectorial y coyuntural ante la que reivindicar soluciones urgentes y precisas.

No en vano, las movilizaciones del sector agrario no han sido una excepción española, ya que de manera simultánea procesos similares tenían lugar en un buen número de países europeos, por razones en buena medida coincidentes con las que impulsaron las protestas en España.

La respuesta masiva a la convocatoria de movilizaciones por parte de UPA, Coag y Asaja demostró que los hombres y mujeres del sector agrario están al límite en todos los sentidos, y necesitados, más allá de las situaciones particulares de cada sector, cada territorio o cada explotación en función de sus características, de respuestas a tres grandes demandas, para poder seguir desarrollando su actividad:

- Viabilidad económica de su actividad.
- Reconocimiento y respeto social.
- Reconocimiento político-institucional.

La cuestión de fondo es que el sector agroalimentario en su conjunto, el sector agrario en concreto y, dentro de éste, la Agricultura Familiar en particular, no tiene la misma necesidad de reconstrucción que otros sectores de la economía y la sociedad española.

Porque es evidente que los sectores que han visto interrumpida bruscamente su actividad en todos los sentidos, a medida que se vaya superando la crisis y la excepcionalidad, tienen ante sí el reto de “volver a empezar”.

Pero en nuestro caso, la actividad se ha visto necesariamente muy alterada, pero no interrumpida.

Hemos sufrido, y de qué manera, las consecuencias de esta crisis, y lo hemos hecho aparcando las movilizaciones para prestar a la sociedad española un servicio a la altura del reto impuesto por la Declaración del Estado de Alarma: no hemos parado, de acuerdo con nuestra condición de actividad esencial y hemos seguido produciendo, recolectando, cuidando al ganado, manteniendo



los ciclos naturales de cultivos y animales, con la responsabilidad final de aportar lo que la sociedad espera de nosotros; alimentos para consumo directo y materias primas para la industria de transformación.

Alimentos a disposición de los consumidores españoles en una situación de convivencia inédita, pero también para el resto de ciudadanos europeos, en las mismas condiciones de confinamiento que en España, y también del resto del mundo, porque los flujos de exportación no se han visto interrumpidos.

Todo ello, además, en un momento con importantes limitaciones de la movilidad que han condicionado la llegada de trabajadores de otros países, como es habitual en estas fechas, y el desplazamiento de las cuadrillas hasta el lugar de trabajo, con riesgos para la salud de agricultores, ganaderos y sus trabajadores, la implementación de protocolos específicos y medidas para mitigar el riesgo de contagio y la búsqueda y adquisición de equipos de protección de la salud. A todo nos hemos sobrepuesto, no sin dificultades y sí con un incremento de nuestros costes de producción.

En definitiva, después de conseguir la mirada comprensiva de la sociedad hacia la situación límite de los agricultores y ganaderos, como resultado de las movilizaciones de los primeros meses del año, la catarsis del coronavirus ha terminado de abrir los ojos a la verdadera realidad del campo y su condición de sector básico y estratégico para nuestra sociedad.

Las autoridades españolas están repitiendo una y otra vez, desde que estalló la crisis, que la cadena alimentaria está funcionando sin problemas y garantizando el abastecimiento de la sociedad.

Y es cierto. Hablan de la producción, la distribución, la industria, la logística, el comercio mayorista y minorista..., con el añadido, en este caso sí interrumpido, de la hostelería, cuyo cierre sí que ha afectado a muchas producciones, muy enfocadas al consumo fuera del hogar.

Pero esa larga y compleja cadena alimentaria depende, obviamente, en su inicio, del trabajo de los hombres y mujeres del campo. Porque sin productores no hay productos.

Y ahí es donde la Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA) quiere poner el foco del debate, los retos y propuestas que tenemos ante nosotros en Extremadura para reconstruir nuestra región y nuestra sociedad tras la crisis del coronavirus.

España y Extremadura necesitan una agricultura familiar rentable y fuerte para garantizar el abastecimiento alimentario

En primer lugar, UPA, la organización que agrupa y representa a la Agricultura Familiar en España y Extremadura, va a apoyar todas las demandas y soluciones que sean necesarias para el sector agrario en su conjunto.

Pero necesariamente debemos ir un paso más allá.

Porque dentro del concepto genérico de sector agrario conviven muchas realidades y muy distintas.

Y la Agricultura Familiar, mayoritaria en el sector, necesita respuestas a medida, porque no puede sobrevivir con las mismas armas que los modelos productivos que no dudarán en deslocalizar su actividad hacia otros países si les resulta más rentable y que tampoco proporcionan a la sociedad y al territorio los beneficios que aporta la Agricultura Familiar.

Una Agricultura Familiar viable no sólo produce alimentos sanos, seguros y de calidad, garantizando la soberanía alimentaria y dando soporte a nuestras exportaciones e industria agroalimentaria; además asienta población en el territorio dando impulso a otras actividades económicas, garantiza



la biodiversidad, genera empleo estable y temporal, sostiene la ganadería extensiva, está apostando por las producciones ecológicas, conforma la base social de las miles de cooperativas que hay en España; es emprendedora con múltiples iniciativas de modernidad en cultivos, productos y presentaciones; y está siendo un elemento determinante para avanzar en la igualdad, con un protagonismo creciente de las mujeres en todos los órdenes de actividad y decisión.

Pero para garantizar estas funciones, estratégicas y decisivas para la sociedad, la Agricultura Familiar necesita ser rentable, recibir precios justos, con una relación equilibrada entre costes de producción y valor de los productos.

Estamos ante una ocasión definitiva

Por todo ello, UPA centra el debate de la reconstrucción en los tres ejes del reconocimiento económico, social y político-institucional.

Estamos seguros de que esta puede ser la ocasión definitiva para iniciar un camino sin retorno hacia el reconocimiento del valor de nuestro trabajo.

Con este objetivo, UPA plantea su visión y sus alternativas al amplio y necesario proceso de reconstrucción nacional, en primera instancia a los partidos políticos con representación parlamentaria, porque el Congreso de los Diputados es el foro en el que se va a negociar.

Asimismo, estamos trasladando nuestras propuestas al Gobierno, a las Comunidades Autónomas como la nuestra, al resto de administraciones e instituciones, a las organizaciones sociales y a todos aquellos foros que contribuyan a que nuestra realidad sea conocida, asumida y apoyada por el conjunto de la sociedad.

Pero además en el ámbito comunitario, no podemos dejar pasar la oportunidad de poner en valor la importancia que tiene la Agricultura Familiar en el sector agrario y en el territorio de la U.E. Todas las administraciones españolas, sin excepción, deben tener una postura de apoyo a la Agricultura Familiar en la definición y recursos de la PAC. No podemos permitir que decisiones políticas deslocalicen la producción de alimentos y dependamos de terceros países para abastecer de alimentos a sus ciudadanos.

En torno a la necesidad de dar respuesta al triple desafío “viabilidad económica- respeto social- reconocimiento institucional”, las propuestas de UPA se estructuran en los grandes retos a que nos enfrentamos. Según nuestro criterio, son los siguientes:

El reto de los mercados, los precios justos y la garantía de ingresos

Objetivo: Aprovechar el impulso del proceso de reconstrucción nacional y regional para cerrar definitivamente los cambios legales y culturales que necesita la cadena alimentaria en España para que se reconozca el valor de las producciones agrarias, se paguen precios justos y se respeten las relaciones contractuales, garantizando así la rentabilidad de la Agricultura Familiar.

Asimismo, reforzar presupuestariamente a ENESA y adaptar el Sistema de Seguros Agrarios al nuevo escenario que impone el cambio climático.

En estas dos cuestiones que se plantean hay una clara responsabilidad compartida de la administración nacional con las comunidades y, sobre todo, en Extremadura



debido a la importancia que tiene el sector agrario en nuestra región, por lo que debemos establecer medidas específicas que complementen a las nacionales para conseguir los objetivos que hemos planteado anteriormente.

El reto generacional

Objetivo: Apoyar e incentivar a los jóvenes para que se incorporen a la actividad agraria. Solo así se garantiza la supervivencia del modelo agroalimentario de Extremadura.

El reto de la igualdad entre hombres y mujeres

Objetivo: Conseguir en todos los ámbitos la igualdad entre hombres y mujeres en el medio rural y el sector agrario, con medidas legales, económicas y sociales que refuercen el trabajo y la posición social de las mujeres.

El reto territorial y de la igualdad entre pueblos y ciudades

Objetivo: Saltar de las palabras a los hechos. El despoblamiento de muchas zonas rurales todavía es reversible si se aplican medidas adecuadas a la realidad de cada territorio. Hacen falta políticas activas e innovadoras que eviten la huida de jóvenes y mujeres, y favorezcan el repoblamiento con jóvenes y familias procedentes de las ciudades.

El reto digital

Objetivo: asegurar de manera definitiva el acceso universal y de calidad a internet y todas las herramientas de comunicación en todo el territorio.

El reto de la sostenibilidad. Compromiso con la Agenda 2030

Objetivo: Reconocer y consolidar el compromiso que ya tiene la Agricultura Familiar en España con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Todas las iniciativas que se incluyen en la Agenda 2030 de Naciones Unidas se hacen ahora más necesarias que nunca, ante las consecuencias globales del coronavirus para toda la humanidad.

El reto climático

Objetivo: Destacar por su trascendencia, entre el conjunto de ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible), a las consecuencias del cambio climático, apoyando la adaptación de la agricultura y ganadería familiar a las consecuencias de este proceso sobre territorios y producciones y su contribución a la necesaria y urgente mitigación de los gases de efecto invernadero.



El reto del empleo

Objetivo: Garantizar el futuro de la Agricultura Familiar en España, con hombres y mujeres, titulares y cotitulares de explotaciones cuya situación laboral es equivalente a la de los autónomos; que a su vez son empleadores de personas que trabajan de forma permanente o temporal en tareas agrícolas y ganaderas. La continuidad de su actividad en el territorio favorecerá el impulso de nuevas actividades y empleos.

El reto sanitario de las explotaciones agrarias

La sanidad de nuestras producciones es un objetivo básico para para el sector y, por tanto, debemos seguir reclamando políticas dirigidas al mantenimiento y mejora de nuestra sanidad.

Agricultura Familiar. Somos estratégicos y necesitamos reconocimiento y apoyo

Los grandes retos a los que se enfrenta la Agricultura Familiar, una vez cruzados de forma transversal con los aspectos económicos, sociales y político-institucionales, exigen las siguientes iniciativas políticas y medidas concretas:

El reto de los mercados, los precios justos y la garantía de ingresos

- Priorizar la Agricultura Familiar en la cadena alimentaria
 1. **Negociación colectiva**
 2. **Cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.** Aunque esta ley tiene un ámbito nacional, hay una clara responsabilidad compartida entre el gobierno y las comunidades autónomas para asegurar el cumplimiento de la misma. Es por esto que Extremadura debe ejercer sus competencias poniendo en marcha las medidas acordadas con las OPAS después del proceso de movilizaciones seguido en nuestra región y son:
 - La realización de estudios por parte de la administración de costes de producción a nivel regional con el objetivo de tener una referencia más cercana a la realidad productiva de los agricultores y ganaderos extremeños.
 - Referenciación de precios a través de la creación de un Observatorio de Precios a nivel regional que sirva para dar transparencia a la negociación entre los distintos eslabones de la cadena e impulsar el cumplimiento de la ley.
 - Plan especial de inspección de la cadena alimentaria en Extremadura con la participación de los técnicos de consumo, sanidad pública y comercio en colaboración con la AICA.



- Establecimiento de la figura del mediador. En este sentido, hacemos referencia a la creación de una serie de instrumentos entre la administración y el jurado de la competencia que permita y facilite la mediación.
3. Implantar mecanismos de gestión de mercados agroalimentarios en la Unión Europea.
 4. Etiquetado de origen obligatorio para productos agroalimentarios, más información al consumidor y fomento del consumo de productos nacionales y locales.
 5. Ley de Artesanía de productos agrícolas, ganaderos y forestales.
 6. Apoyo a las producciones de calidad diferenciada, marcas de calidad y agricultura ecológica, con diferenciación para la Agricultura Familiar.
 7. La estrategia de desarrollo de los productos locales, mercados de proximidad, venta directa, online y los canales cortos de comercialización para los agricultores y ganaderos debe ser una prioridad. Es por esto que pedimos la aprobación de una ley regional que regule los canales de comercialización en corto y la venta directa.

Los productores extremeños se ven imposibilitados, en muchos casos, a vender parte de sus producciones de forma directa a los consumidores debido a las altas exigencias burocráticas y, sobre todo, sanitarias que tienen que cumplir. Esto ha tenido como consecuencia la desaparición de esta actividad tradicional que estaba en manos de explotaciones familiares a las que generaba unos ingresos adicionales que permitían la subsistencia de las mismas.

Creemos que es necesaria la recuperación de esta actividad tradicional para conseguir que una parte de nuestra producción pueda comercializarse a través de este tipo de canales, mejorando así los ingresos de una parte de nuestras explotaciones familiares y contribuir al mantenimiento cultural de nuestra región.

Por esto planteamos una regulación regional que simplifique las exigencias y apoye la creación de espacios en nuestros pueblos y ciudades para estos productores.

8. Impulso del asociacionismo y cooperativismo.
9. Ante el reto del cambio climático y sus consecuencias para la agricultura y la ganadería extremeña, que desgraciadamente están siendo de las más afectadas, debemos establecer medidas encaminadas a mejorar el funcionamiento de los seguros agrarios y dar respuesta a los efectos negativos que nos genera. Por tanto, planteamos las siguientes propuestas:
 - Priorización de los apoyos regionales a las explotaciones familiares, jóvenes profesionales y mujeres.
 - Incremento de los presupuestos regionales de apoyo a los seguros agrarios con el objetivo de que aumenten los porcentajes de ayuda en las distintas líneas y mejorar las coberturas para incentivar el aseguramiento por parte de los agricultores y ganaderos. Además, es necesario realizar un reparto más social y justo de estos apoyos estableciendo techos de ayuda por explotación que permitan priorizar las explotaciones familiares.



Valorización, visibilidad y reconocimiento de la Agricultura Familiar

- Ley de la Agricultura Familiar, con medidas y ayudas específicas para las explotaciones de agricultores y ganaderos profesionales vinculados al territorio.
- Observatorio de la Agricultura Familiar, con seguimiento permanente de rentabilidad de las explotaciones, acceso a bienes y medios de producción, necesidades de formación y acceso y aplicación de nuevas tecnologías, de la situación de las mujeres, dinámica de la titularidad compartida, incorporación de jóvenes, sostenibilidad ambiental de la actividad productiva, situación en la seguridad social, evolución del mercado de compra venta y alquiler de tierras, gestión de herencias, etc.
- Poner en valor ante el conjunto de la sociedad la trascendencia de la Agricultura Familiar como modelo de producción sostenible europeo y de abastecimiento seguro de alimentos.

El reto generacional

- Impulsar el relevo generacional, especialmente a través de la mejora del acceso a la tierra:
 - Incentivar a los agricultores y ganaderos que se jubilan para el traspaso de derechos PAC y cesión de explotaciones hacia los jóvenes.
 - Exención de gastos de transmisión de tierras.
 - Establecimiento de bonificaciones fiscales
- Mejorar el acceso al crédito para los jóvenes que se establezcan o estén ya establecidos.
- Fiscalidad diferenciada para los jóvenes que se incorporan a la Agricultura Familiar.
- Mejorar la cualificación profesional: formación, asesoramiento, innovación.
- Fomento de las nuevas tecnologías y la digitalización.
- Medidas de acción positiva para los jóvenes que se incorporen o estén ya establecidos en las zonas con grave despoblamiento.
- Apoyo al asociacionismo juvenil agrario.

El reto de la igualdad entre hombres y mujeres

- Fomentar la Ley de Titularidad Compartida para su conocimiento, potenciando y singularizando esta figura dentro de las políticas agrarias y de desarrollo rural.
- Facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la corresponsabilidad en el medio rural.
- Incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño de las políticas de fomento del medio rural.



- Promover la labor de las asociaciones de mujeres en el medio rural como elemento clave para la dinamización en los ámbitos social, económico y cultural.
- Apoyar a las asociaciones de mujeres rurales para el desarrollo de programas dirigidos a la prevención integral de la violencia de género.
- Establecimiento de apoyos económicos, formativos y estructurales a la generación de empleo, tanto por cuenta propia como ajena, para el asentamiento de las mujeres en el medio rural; mejorando y facilitando el acceso a la información y a las nuevas tecnologías.

El reto territorial y la igualdad entre pueblos y ciudades

- Se necesitan políticas de Estado en ordenación territorial y programas de desarrollo rural, infraestructuras, bienes y servicios públicos que mejoren la calidad de vida en las zonas rurales y que incidan especialmente en áreas con grave despoblamiento y en zonas de montaña.
- Elaboración de un nuevo Programa de Desarrollo Sostenible del Medio Rural con un presupuesto acorde a las necesidades existentes.
- Fomento de los Contratos Territoriales de Explotación con el objetivo fundamental de valorar la multifuncionalidad que ejerce la Agricultura Familiar. En este sentido, en Extremadura tenemos sectores y zonas en los que las explotaciones familiares, a pesar de ser la base fundamental, están en grave peligro de desaparición por las dificultades intrínsecas que tienen a la hora de producir.

Un ejemplo claro lo encontramos en determinadas zonas de nuestra región, como ocurre en el norte de Cáceres, ligadas al cultivo de la cereza, el castaño y la higuera. Allí, tanto el relieve como el reducido tamaño de las explotaciones suponen un grave inconveniente para el mantenimiento de las explotaciones.

Por esto, y porque la conservación de este tipo de agricultura familiar es esencial para el futuro de estas zonas, es necesario el establecimiento de una medida de apoyo a través del contrato territorial de explotación, que se encuadra dentro de nuestro programa de desarrollo rural, que permita la continuidad de estas explotaciones y garanticen el futuro del territorio.

Por otro lado, la ganadería familiar se encuentra en una situación muy complicada que, si no se establecen medidas, puede hacer que desaparezcan muchas explotaciones en un futuro cercano. Por esto también demandamos un contrato territorial que establezca medidas de apoyo que permitan la continuidad de dichas explotaciones que tanto aportan en zonas donde no existe otro tipo de alternativa.

- Incentivos y medidas para repoblar el medio rural en las zonas con grave despoblamiento: bancos públicos de tierra, servicios de asesoramiento, apoyo a inmigrantes y refugiados, con posible regularización condicionada a trabajo y permanencia en la zona.
- Diferenciación positiva para la Agricultura Familiar ubicada en zonas despobladas en cuanto a las diferentes medidas y ayudas que ese establezcan en la futura PAC.



- Reforzar los sistemas y servicios de seguridad por parte de los diferentes agentes de la autoridad ante el incremento de robos en el medio rural, en especial en zonas en despoblamiento y con el objeto de dar mayor tranquilidad a sus habitantes.

- Medidas fiscales y financieras específicas para los pueblos en zonas con despoblamiento con el objeto de apoyar a emprendedores y a las pequeñas empresas ya establecidas:
 - Modificación de tipos tributarios.
 - Desgravaciones impositivas (p.e., establecimiento de coeficientes reductores).
 - Reducción de cotizaciones a la seguridad social.
 - Incentivos para pequeñas empresas agroalimentarias.
 - Sistemas crediticios y de préstamos especiales.
 - Promoción de acceso a la vivienda.

- Participación real y efectiva de las organizaciones agrarias representativas en todas las mesas y debates sobre el medio rural, el despoblamiento y el reto demográfico.

El reto digital

- Fomento de la digitalización y nuevas tecnologías en el medio rural y específicamente en el sector agrario, adaptadas a las características de la Agricultura Familiar.
- Potenciación del I+D+i como instrumento esencial de los Programas de Desarrollo Rural para asegurar una rentabilidad de la Agricultura Familiar.
- Garantizar una cobertura de internet con acceso universal, asequible y de calidad en todas las zonas rurales.
- Impulsar la formación, el asesoramiento y la transferencia de conocimientos utilizando las herramientas que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Incentivos y apoyos a la Agricultura Familiar para la adquisición e implantación de herramientas digitales aplicadas a la actividad agraria.

El reto de la sostenibilidad. Compromiso con la Agenda 2030

- Impulsar medidas para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, en los que la función de la Agricultura Familiar es decisiva.
- Reconocer y apoyar, en el futuro Plan Estratégico de la PAC, las buenas prácticas sostenibles y ambientales de la Agricultura Familiar.
- Aprovechar las oportunidades para la Agricultura Familiar que pueden surgir del Pacto Verde Europeo (*Green Deal*), y en especial de la “Estrategia de la granja a la mesa”, tales como el fomento del etiquetado del origen, el comercio de proximidad, apoyo a los pequeños agricultores, fomento de la digitalización, etc.



- Revisión de las estrategias europeas que imponen el reto de la sostenibilidad a la agricultura obviando el equilibrio entre economía y medioambiente, sin una evaluación de impacto y olvidando el factor productivo y la orientación al mercado de las producciones agrarias, ignorando las necesidades de abastecimiento de alimentos
- Introducir como base para la toma de decisiones políticas criterios técnicos y científicos, que permitan una verdadera mejora de la sostenibilidad en el sector agrario sin comprometer la producción y viabilidad económica de las explotaciones agrícolas y ganaderas.
- Fomento de la agricultura ecológica, con especificidad para la Agricultura Familiar y de las producciones locales (razas ganaderas y variedades locales).
- Los Planes de uso y gestión de la Red Natura 2000 y Espacios naturales protegidos deben garantizar la compatibilidad de aprovechamientos y usos agrarios, con apoyos diferenciados para la Agricultura Familiar.
- Impulsar un Plan Estatal en favor de la ganadería extensiva y la trashumancia.
- Incentivos fiscales basados en principios sociales y ambientales que priorice el principio de “quien conserva cobra” e incorpore prácticas agrarias, técnicas y tecnologías en favor de la gestión sostenible de la Agricultura Familiar.
- Fomentar la instauración de bancos públicos de agua y el cambio del régimen concesional del agua en favor de las necesidades de la Agricultura Familiar.

El reto climático

- Ley de Cambio Climático y Transición Energética, que garantice la supervivencia y viabilidad de las explotaciones agrarias, y en especial ante la vulnerabilidad de la Agricultura Familiar.
- Mayor prioridad del sector agrario en el futuro Plan de Adaptación al cambio climático y que el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021- 2030, con objetivos específicos y medidas de mitigación en la Agricultura Familiar.
- La Estrategia de Transición Justa debe reconocer a la Agricultura Familiar en determinados territorios y sectores especialmente vulnerables ante los efectos del cambio climático.
- Promover medidas de adaptación y de mitigación en relación al cambio climático dentro del Plan Estratégico de la PAC, y adaptadas a la Agricultura Familiar.
- Impulsar el autoconsumo y la generación de energías renovables dentro del objetivo de mejorar la eficiencia en el uso de la energía.
- Valorizar y fomentar la modernización de regadíos como una herramienta eficaz tanto de adaptación como de mitigación frente al cambio climático, priorizando los usos más eficientes del agua disponible.
- Desarrollar la Disposición Final Segunda y las Disposiciones Adicionales Primera y Cuarta de la Ley 1/2018, en lo relativo al ajuste de los costes energéticos de los regadíos, la



redefinición del autoconsumo energético, la mejora de la eficiencia de los regadíos y el precio del agua desalada para riego.

El reto del empleo

- Establecimiento de una ayuda a la renta para la Agricultura Familiar que más ha sido afectada por las consecuencias de la crisis del Covid-19. En relación a este tema, debemos desarrollar la posibilidad abierta por la UE de modificación de los PDR para incluir apoyos específicos a los sectores más perjudicados por la crisis del COVID-19.

En el caso de Extremadura consideramos que deberían ser los sectores ganaderos, ya que todos han sufrido una bajada de precios muy importante por el cierre del canal Horeca, la reducción de las exportaciones y la especulación de los intermediarios y la distribución. Además de estos sectores, también convendría hacer un seguimiento de las consecuencias que puedan tener en los próximos meses para los sectores agrícolas, con el objetivo de incorporarlos a estas medidas si fuera necesario.

- Necesidad de una PAC fuerte y común con mayor presupuesto. Para hacer frente a los retos de futuro que tiene la UE y a la aplicación del “Pacto Verde Europeo” el próximo Marco Financiero Plurianual debe alcanzar al menos el 1,3% RNB, tal como ha pedido el Parlamento Europeo
- Elaboración del Plan Estratégico de la PAC con medidas que favorezcan a la Agricultura Familiar: concepto de agricultor genuino, techos o límites de ayuda por explotación, degresividad de las ayudas (redistributivas, acopladas, agroambientales...), modelo de ecoesquemas, etc.
- Potenciar la figura del “agricultor profesional” y de la “explotación prioritaria”.
- Adecuar la política de créditos y avales con flexibilidad para adaptarse el contexto de la Agricultura Familiar.
- Destacar el papel de empleadores de la Agricultura Familiar, cuya labor a la hora de generar empleo y fijar población es importante. Y el cómo las labores agrícolas requieren personal fijo en las poblaciones.
- Establecimiento, integración y fijación en el territorio de los trabajadores inmigrantes (y en particular de los refugiados) en el medio rural estableciendo un marco de regularización de empleo para las personas que trabajan en las campañas agrarias.
- Revisión del método de estimación objetiva o de módulos para el sector agrario que priorice a la Agricultura Familiar.
- Reducir las cotizaciones a la Seguridad Social de los cónyuges y descendientes de los titulares que se incorporen a la actividad en explotaciones de Agricultura Familiar.



El reto sanitario

- Sanidad animal

Nuestro modelo productivo de ganadería extensiva presenta muchas dificultades a la hora de luchar contra determinadas enfermedades como la tuberculosis y esto hace que estemos avanzando de una manera progresiva pero lenta en la lucha por su erradicación. Por tanto, esta situación está generando problemas económicos muy importantes para muchas explotaciones de vacuno y caprino extremeño.

Por ello, desde UPA-UCE proponemos lo siguiente:

- Reconocer el trabajo de los ganaderos y ganaderas en la consecución de una buena sanidad animal, facilitando protocolos y trámites administrativos a estos profesionales.
- Establecimiento de medidas de arbitraje a petición de los ganaderos, sufragadas por la administración, que garanticen la realización de buenas prácticas a la hora de efectuar el saneamiento en las explotaciones.
- Establecimiento de un saneamiento al año para las explotaciones ganaderas que históricamente mantengan la calificación de indemnes.
- Continuar con el dialogo y la transmisión de información a través de la Mesa de Sanidad Animal.
- Establecer ayudas al lucro cesante para las explotaciones que lleven tiempo conviviendo con el problema.
- Continuar con la política de flexibilización de movimientos para las explotaciones afectadas. Nadie más interesados que los ganaderos para blindar la sanidad de sus rebaños, pero es necesario que puedan continuar con su actividad de forma controlada.
- Que se efectúe un control sanitario y poblacional sobre la fauna salvaje.
- Apoyar la investigación en nuevas pruebas para detectar la enfermedad.

- Sanidad vegetal

- Consideramos necesario un mayor apoyo en los presupuestos para las ATESVES debido a la importancia que tienen en el seguimiento y control de todos los problemas sanitarios de las explotaciones agrarias.

